

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Jerez de la Frontera (Cadiz), a cinco de Abril de mil novecientos ochenta y seis, siendo las diez y cuarenta y cinco horas, reunidos los siguientes Sres:

- D. Pedro Solis Lopez, mayor de edad, vecino de Cadiz.
- D. Jose Cabeza Barrio, mayor de edad, vecino de Cadiz.
- D. Angel Sanchez Abrines, mayor de edad, vecino de Jerez de la Frontera (Cadiz).
- D. Fernando Solis Aragon, mayor de edad, vecino de Cadiz.
- D. Jose Maria Cabrera de Amores, mayor de edad, vecino de Sevilla.
- D. Alberto Plaza Delgado, mayor de edad, vecino de Sevilla.
- D. Manuel Lozano Jimenez, mayor de edad, vecino de Puerto Serrano, (Cadiz).
- D. Juan Ortega Alvaro, mayor de edad, vecino de El Puerto de Santa Maria (Cadiz).
- D. Manuel Jesus Ceballos Garcia, mayor de edad, vecino de Puerto Real (Cadiz).
- D. Juan Jose Delgado Rueda, mayor de edad, vecino de Puerto Real (Cadiz)
- D. Francisco Ruiz Serrano, mayor de edad, vecino de Puerto Real (Cadiz) como Delegado Diocesano de la Asociacion Diocesana del Movimiento Scout Catolico de Cadiz, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el n° 2.143-SE/C;
- D. Jose Ignacio Lopez Fernandez, mayor de edad, vecino de Jerez de la Frontera (Cadiz) como Delegado Diocesano de la Asociacion Diocesana del Movimiento Scout Catolico de Jerez de la Frontera, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el n° 1.898-SE/C;
- D. Antonio Gutierrez Romero, mayor de edad, vecino de Sevilla, como Delegado Diocesano de la Asociacion Diocesana del Movimiento Scout Catolico de Sevilla, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el n° 1.706-SE/C, acuerdan lo siguiente:

1° Constituir la ASOCIACION INTERDIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATOLICO DE ANDALUCIA, cuyos Estatutos quedan aprobadas por unanimidad.

2° Nombrar una Comision Gestora para el desarrollo legal estatutorio, formada por los siguientes Sres.:

Presidente de la Comision Gestora: D. Pedro Solis Lopez, con domicilio en c/Hibiscos n° 6-1° A en Cadiz - 11007, de profesion administrativo y con D.N.I. n° 31.437.930

Secretario: D. Jose Maria Cabrera de Amores, con domicilio en Avda. Manuel Siurot 3, Bl 5, pla. 2º, puerta 3º en Sevilla-41013, de profesion Estudiante de Derecho, con D.N.I. nº 28.859.496.

Tesorero: D. Alberto Plaza Delgado, con domicilio en c/Pedro Perez Fernandez, 11 2º C en Sevilla-41011, de profesion químico, con D.N.I. nº 28.322.961.

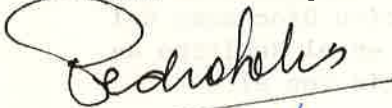
Consiliario: D. Manuel Lozano Jimenez, con domicilio en c/Magdalena nº 12, en Puerto Serrano (Cadiz), con D.N.I. nº 31.315.939.

Vocales: D. Francisco Ruiz Serrano, con domicilio en c/Pago de Troya s/n 2º D de Puerto Real (Cadiz) con D.I.N. nº 24.995.284.

D. Antonio Gutierrez Romero, con domicilio en c/Carmen nº7-9 2º C en Sevilla-41002, con D.N.I. nº 28,650.837

D. Jose Ignacio Lopez Fernandez, con domicilio en c/Cruces 1 de Jerez de la Frontera (Cadiz) con D.N.I. nº 31.613.848.

D. Pedro Solis Lopez



D. Jose M. Cabrera de Amores



D. Alberto Plaza Delgado



D. Manuel Lozano Jimenez



D. Francisco Ruiz Serrano



D. Antonio Gutierrez Romero



D. Jose Ignacio Lopez Fernandez

